

28



253797



253797

8. ... al registro de patentes de **Introducción** que, por esta razón, se solicita para España y sus colonias, a favor de la firma "BRITISH AIRWAYS", mediante un convenio, con las características, n.º 365 - ...

D O T

"PERMEABILIDAD EN EL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALUMINIA Y DEL COQUE"

14. Los artículos 1.º y 2.º de la Ley de Patentes de Invención de España, a pesar de haber sido adaptados con una excepción en las disposiciones de aplicación a las patentes, carecen del carácter de leyes, teniendo que estar previstos especialmente para el transporte de uno o más personas, cuando ya están cubiertos por un cargo ...

15. aptitud para estos condiciones de trabajo, por las, como se véase, únicamente han de producir algo más ...



Figura 1, vista longitudinal en el que, visto en sentido de nuestra disposición de un amortiguador según axes perpendicularmente;

- 8. una perspectiva sobre el objeto de la presente invención de implementación según inventado y no se han hecho modificaciones de la misma, se han hecho de la disposición de un elemento de fijación y estado unido, gracias al cual, sin intervención de la fuerza de ningún otro accesorio auxiliar, se puede hacer instantáneamente a mano la separación y enjuague del mismo, convirtiéndolo a voluntad una línea de transporte para el transporte de una o más de las personas.

- 10. A continuación para describirlo, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un amortiguador de solo efecto según estos perfeccionamientos, acompañándose para mayor comprensión una hoja de dibujo en la que:

La Figura 1, es un corte longitudinal en el que, visto en sentido de nuestra disposición de un amortiguador según axes perpendicularmente;

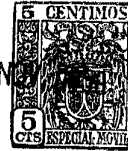
- 20. La figura 2, es una vista del mismo amortiguador en la que, con auxilio de un corte parcial, se aparece la existencia y el funcionamiento del dispositivo variable de carga, y

La figura 3, es una proyección en planta de la figura 1, mostrando la posición y movimiento del mismo del citado dispositivo variable.

- 25. En construcción esencialmente un amortiguador como el que se presenta se podría componer convenientemente entre un elemento fijo o superior, un elemento móvil o inferior, dos ruedas de suspensión, un dispositivo variable para poner en servicio o anular la acción de una de estas ruedas, y dos protecciones o volantes correspondientes que, respectiva mente, se

253797

28 N



1. El elemento superior y el inferior.
2. El elemento fijo o superior está formado por un vehículo en forma de cascote al costado a otro lugar estático del vehículo, se establece diagonalmente, correlacionados con el eje de suspensión, un terminal superior (1), un cilindro de amortiguación óleo-neumática (2) y una protección superior (3).
3. El elemento móvil o inferior, destinado a ser soportado en forma oscilante o de horquilla o soporte de la parte superior, convenientemente se trata de amortiguador, se establece a su vez diagonalmente, también correlacionados de la misma que se describe, un terminal inferior (4), un vástago (5) al que va solidificado el eje de amortiguación óleo-neumática, un vástago elástico (6), un cilindro guía (7) del dispositivo variador (8) y una protección inferior (9).
4. Encerrados en las dos protecciones (3) y (9), se dispone convenientemente un eje principal (10) y un eje auxiliar (11), los cuales se mantienen separados entre sí, colocados entre ellos un pivote divisor (12) que les sirve de apoyo en común.
5. Se constituye el terminal superior (1) del elemento fijo, partiendo de preferencia, de un conector en forma de catina, en el centro de cuya cara superior se sujeta, directamente o a la subyugada, un casquillo de orientación óptica y eje geométrico horizontal (13), a través del cual, con auxilio de unos brazos elásticos no representados, se vincula la parte fija del amortiguador a la parte estática del vehículo. Contrario en la cara inferior, se sujeta, por igual o distinto procedimiento que el del casquillo (13) al cilindro (2) con el que se constituye la cámara de la suspensión óleo-neumática.

... (a) ... (b) ... (c) ... (d) ... (e) ... (f) ... (g) ... (h) ... (i) ... (j) ... (k) ... (l) ... (m) ... (n) ... (o) ... (p) ... (q) ... (r) ... (s) ... (t) ... (u) ... (v) ... (w) ... (x) ... (y) ... (z) ...

20.

21.

22.

23.

24.

25.



28 N

253797



figa del conjunto óleo-neumático cuando se produce alguna compresión violenta del amortiguador.

La protección (9) del elemento inferior se constituye también, análogamente a la protección superior (8), partien-  
 do de un tubo cilíndrico de poco espesor, de mayor diámetro que este último a fin de que pueda eclipsarse en su interior, en cuya base o boca inferior, mediante una embutición o repulsado oportunos, se conforma una pestaña circular (10) con la que se logra su incorporación al amortiguador, aprisionan-  
 do al efecto esta pestaña (10) entre una arandela de apoyo (19) soldada cerca del extremo inferior del cilindro (7) y una arandela prisionera (20) que se deposita en el fondo de la protección (9), quedando asegurada su concentricidad por la guía que le proporciona el mando del dispositivo variador de carga.

El platillo divisor (12) se establece de preferencia disponiendo dos piezas troqueladas, embutidas y agrupadas de tal forma que, según se vé en la figura 1, se constituya en la cara superior un receptáculo anular en el que encaje y quede retenida la espira terminal inferior del muelle principal (10) y, en la inferior, un cuello (21) en el que encaje y quede centrada la espira terminal superior del muelle auxiliar (11).

La organización de este platillo (12) comprende asimismo, preferentemente, un anillo de bronce (22), o similar para facilitar el buen deslizamiento del conjunto a lo largo del cilindro de guía (7).

Al objeto de que las dos protecciones (8) y (9) puedan desplazarse telescópicamente sin rozarse entre sí, se dispone entre ambas, sujeto por un resorte u otros medios convenientes



253797

28 NOV 1956



de modo que con esta operación se produce en el  
 mecanismo un movimiento (11), que al ser guiado  
 por el resorte variable (8) se dirige en su posición  
 15. 5. hacia el eje de las manillas (12), el único  
 punto que podrá recibir movimiento o compresión en el prin-  
 cipal (10). Como se ve, por un sistema lógico, que, después de  
 haberse dicho dispositivo (8) en la posición más baja, el  
 resorte divisor (12), apoyándose libremente sobre el eje de  
 20. 10. la manilla auxiliar (11), sumará las capacidades amortiguadoras de este  
 a las del resorte principal (10).

Como consecuencia, es obvio que, para obtener una sus-  
 pensión cuando apta para el transporte de una sola persona,  
 deberá mantenerse en dispositivo variable (8) en su posición  
 15. 10. baja a fin de que actúen simultáneamente los dos resortes (10)  
 y (12), y para obtener una sujeción, apta para el transporte de una  
 persona, deberá elevarse el estado dispositivo (8) anulando  
 la acción del resorte auxiliar (12).

Así, con un amortiguador establecido de acuerdo con la  
 presente patente, se consigue por ejemplo que, para obtener  
 20. 20. una carrera de 54 milímetros basta aplicar en el primer ca-  
 so, que es cuando actúan los dos resortes (10) y (12), en coor-  
 dación, una carga de 156 kgs., y que en el segundo caso,  
 cuando solo trabaja el resorte principal (10), basta aplicar  
 una carga de 242 kgs., para conseguir la misma carrera de 54  
 25. 25. mm. de compresión.

Como es natural, queda entendido que los datos  
 que se dan de consiguen no prejuzgan en caso alguno obliga-  
 toriedad en la construcción del amortiguador que se reivindica,  
 ya que éste, en razón al tipo de función a que se destina,  
 30. 30. podrá establecerse para carreras de mayor o menor longitud.



253797

que y para cargas distintas a las especificadas, según sean sus características, necesarias del trabajo previsto para el artículo a que se refiere.

5. Por otra parte, el amortiguador óseo-muscular que forma parte de la conexión con el conjunto vánculo anterior está en el centro del amortiguador más de tipo controlado o no, no siendo de sus características fundamentales para lograr el doble efecto que se procura mediante la presente invención.

14. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

#### F O R M A

15. Describo el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicando, ni puesto en ejecución en España, cumpliendo las siguientes reivindicaciones:

- 16.- Caracterizaciones en la construcción de articulaciones para bicicletas y similares, que se caracterizan esencialmente por el hecho de disponer, convenientemente, puestas en el interior de los dos elementos, uno fijo y otro móvil, de un elemento telescópico a modo, y rodeando convenientemente una suspensión óseo-muscular conveniente que, de preferencia, se instala axialmente en el centro del amortiguador, un eje principal y un eje auxiliar, los cuales están convenientemente separados por un pistillo divisor desplazable que cuando declina libremente apoya sobre el eje auxiliar, al igual a que se surten las facultades elásticas de estos

253797

28 NOV



5. ...mallas y a las el amortiguador, para una longitud de carrera determinada, cada uno una carga considerable para que cuando trabaja únicamente el muelle principal, lo cual se verifica cuando al efecto, con auxilio de un muelle conveniente, se hace ascender, dejándolo estable en una posición más elevada, por medio de un dispositivo variador de cargas que, accionando sobre el plato divisor citado, evita que éste pueda descender empujado por el muelle principal y que, por ende, se comprima el muelle auxiliar.

10. 27.- Perfecciones nuevas en la construcción de amortiguadores para motocicletas y similares, según la anterior reivindicación, en los que el dispositivo variador de cargas se establece disponiendo en forma declinante alrededor de la base de un cilindro de guía, dentro del cual actúa la suspensión disco-acústica eventual, un cuerpo cilíndrico dotado de una palanca de accionamiento accionada, el cual, bajo la acción manual de ésta, es susceptible en primer lugar de ascen-

15. ...der y, a continuación, de efectuar un giro de cierta magnitud a fin de que unas muescas oportunas que se practican en el borde inferior del citado cuerpo, encajen o encajen en muescas en sendos discos en cuya que se establecen con tal fin en el borde superior de unas pastillas rectangulares que, ancladas a la pared del cilindro de guía antes citado, se disponen alojadas holgadamente en unas aberturas oportunas practicadas en la pared del propio cuerpo del dispositivo variador.

20. ...

25. 28.- Perfecciones nuevas en la construcción de amortiguadores para motocicletas y similares, según las anteriores reivindicaciones, en los que la protección del conjunto fijado anteriormente a la vibración al pasar a otro punto está-

30.

253797

10

28 N



5. tico del vehículo, se constituye partiendo de un tubo cilíndrico de reducido espesor cuya extremidad superior se cierra por embocadura, formando en primer lugar un pequeño resorte cuya elevación encajando en una pista oportuna del soporte del terminal, asegura una correcta posición en el montaje de dicha protección, y, a continuación de dicho resorte, se vuelve hacia abajo formando un cuello cilíndrico que actúa como centrador de la espira superior del muelle principal.

10. 12.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ANTIQUADROS PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES, según las anteriores reivindicaciones, en los que el platillo divisor contra el que se apoyan simultáneamente el muelle principal y el muelle auxiliar, se establece de preferencia disponiendo dos piezas troqueladas, embutidas y asociadas de tal forma que en la cara superior se constituya un receptáculo anular en el que encaje y quede centrada la espira terminal inferior del muelle principal y en la cara inferior, un cuello en el que encaje y quede centrada la espira terminal superior del muelle auxiliar, disponiéndose entre ambas piezas troqueladas un anillo para facilitar el buen deslizamiento del platillo.
15. 13.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ANTIQUADROS PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES.
20. 14.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ANTIQUADROS PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Antonio Aricha  
P. P.

TELESCO S.A.

FIG. 1

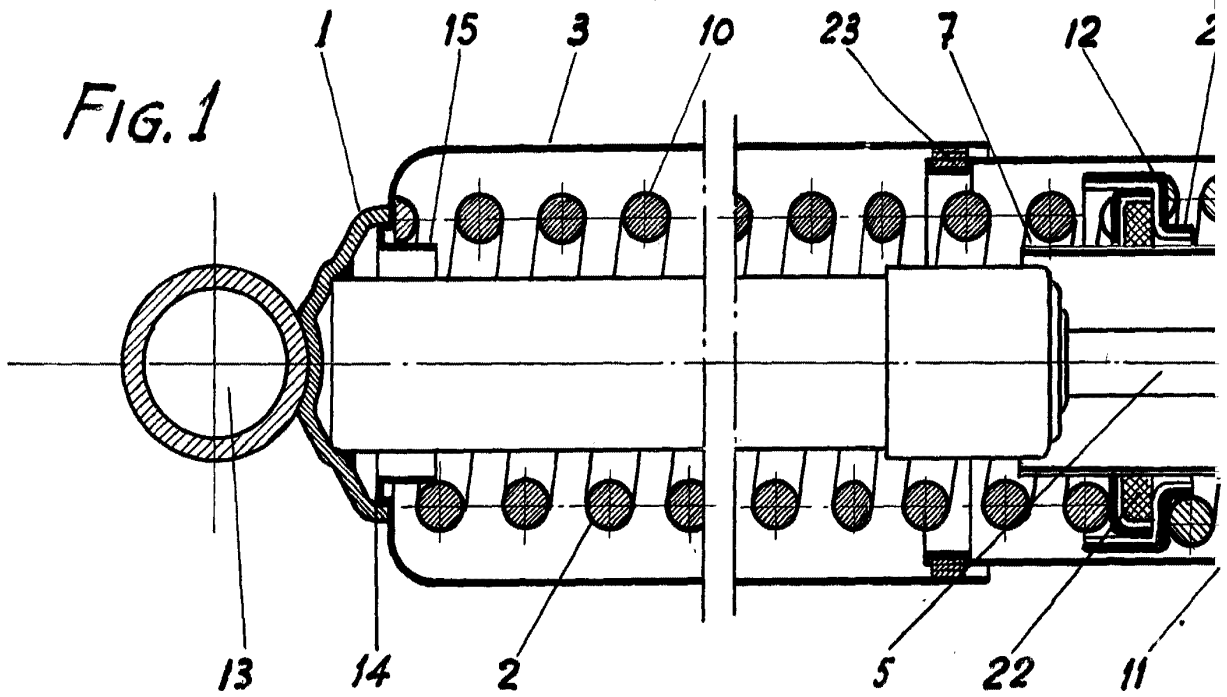
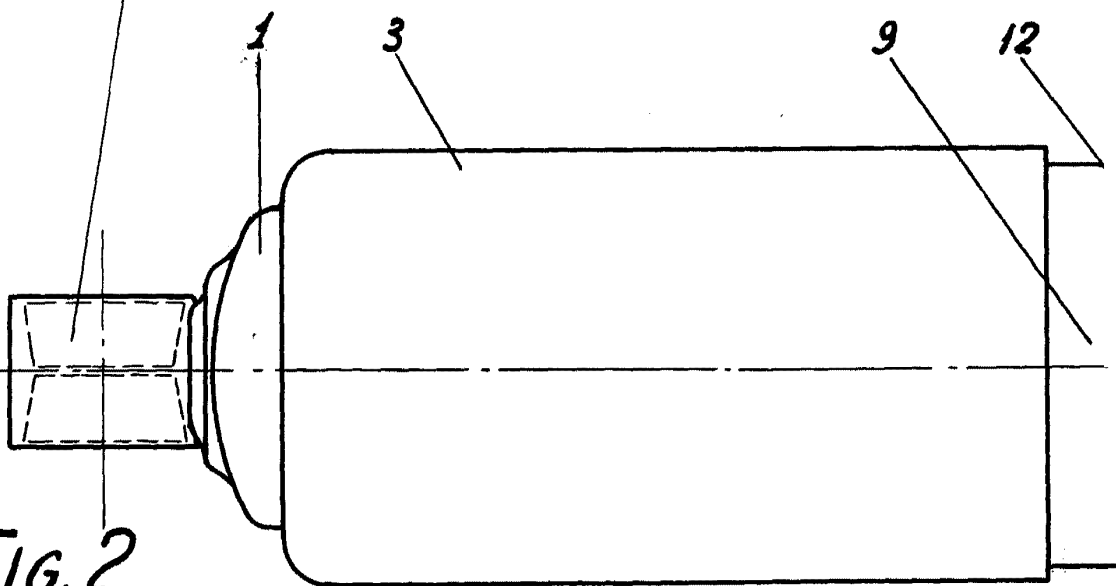


FIG. 2

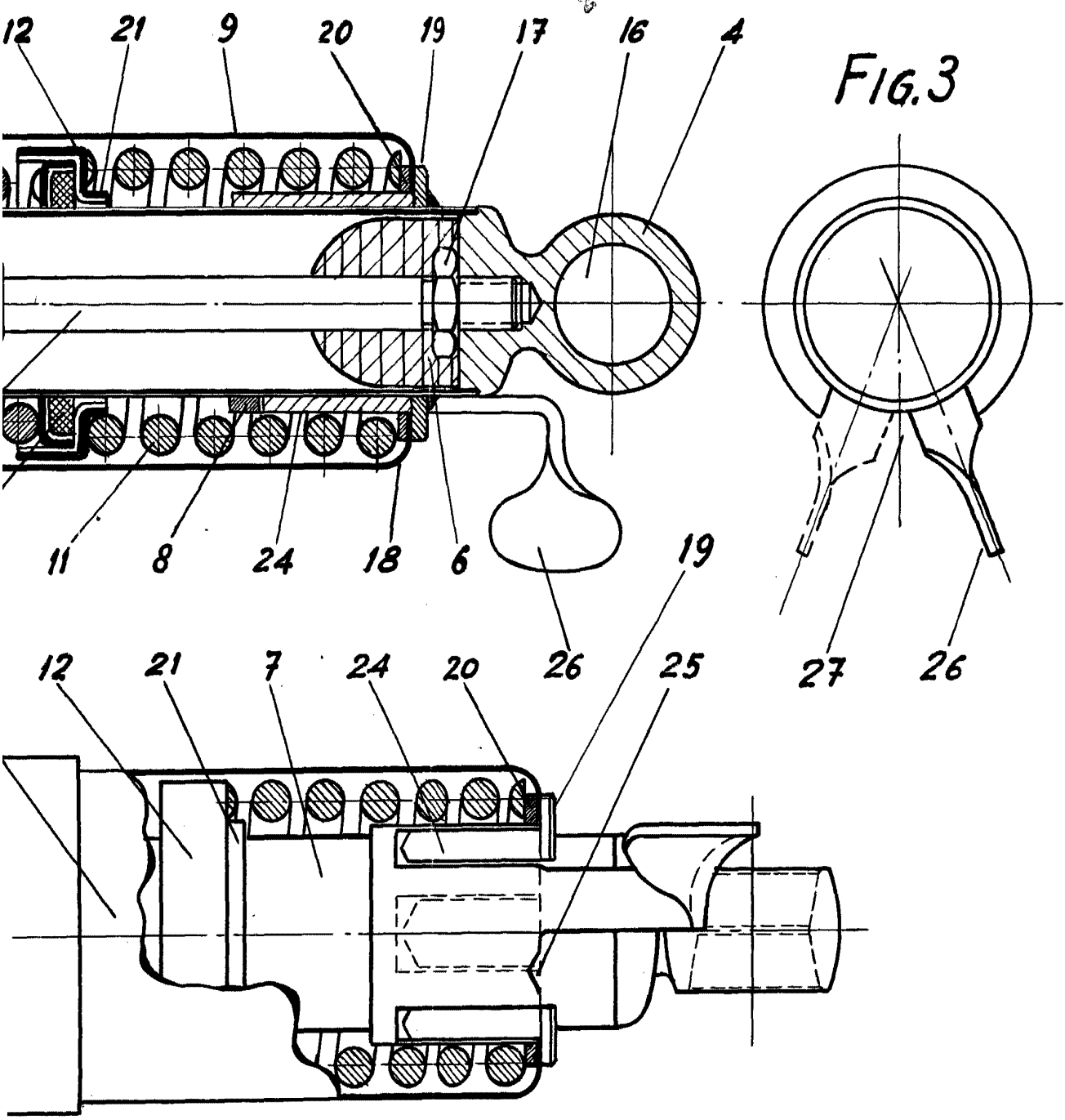


Scala variable.



HOJA UNICA

FIG. 3



Madrid, de noviembre de 1959

p. a.  
Antonio Aricha  
p. p.